

**JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil trece (2013)**

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00501 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	JORGE IVAN RESTREPO ARANGO Y OTROS
DEMANDADA:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS
ASUNTO:	Deja sin efectos auto que fija fecha para audiencia inicial

Mediante auto del veintisiete (27) de noviembre de 2013 notificado por estados del día siguiente, se fijó fecha para audiencia inicial la cual fue programada para el miércoles once (11) de diciembre de 2013 a las 2:00 de la tarde, sin embargo según constancia secretarial visible a folio 163 la entidad demandada NACION – RAMA JUDICIAL no fue notificada en debida forma, por lo que el Despacho en aras de garantizar el derecho a la defensa deja sin efectos el auto que programa audiencia inicial, se ordena notificar por secretaria a la entidad demandada al correo electrónico destinado para dicho fin, para lo cual empezaran a contar nuevamente los términos legales para contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas, llamar en garantía y presentar demanda de reconvención.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

**GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **5 DE DICIEMBRE DE 2013**, Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria